

 PROCESOS-BPO TEMPORALES INSUMOS	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	PL-SGI-003-1.7
		Fecha Aplica:01/10/2025
		Elaborado: 01/10/2025
		Página 1 de 1

Summar Procesos S.A.S, dedicada a la limpieza general interior de edificios y servicios de outsourcing, Summar Temporales S.A.S al envío de personal en misión y Summar Insumos S.A.S a cualquier actividad comercial o civil lícita en Colombia o en el extranjero, buscan orientar y crear hábitos para el cumplimiento de acciones estratégicas de seguridad vial con el fin de reducir los niveles de accidentalidad vial, promoviendo la mejora continua y el adecuado uso de los medios de transportes y sensibilizar sobre los comportamientos adecuados a los diferentes actores viales, en desplazamientos laborales y los trayectos en itinere a través de programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño dirigidos a trabajadores.

Para tal efecto se comprometen a:

- Asignar los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.
- Cumplir con la normatividad vigente, en especial con el Código Nacional de Tránsito y las normas que lo regulan.
- Asignar los recursos financieros, físicos y humanos que requiera la implementación del PESV
- Promover en la organización la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
- La alta dirección se compromete en participar mínimo una vez al año para la revisión de resultados de la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.

Todos los integrantes de SUMMAR PROCESOS S.A.S., SUMMAR TEMPORALES S.A.S. y SUMMAR INSUMOS S.A.S., son responsables de participar de las actividades realizadas con el fin de controlar y mitigar la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales, que puedan generar lesiones físicas y/o mentales a los trabajadores, a la comunidad en general y al medio ambiente.

Versión	Fecha de Vigencia	Razón del cambio
1.6	Mayo 30 de 2025	Revisión de la política, actualización
1.7	Octubre 01 de 2025	Se agrega pie de página y marca de agua como nueva estructura del formato para proteccion de la información documentada

Revisado por: Firma: _____ Zuleny Valderrama Lis Jefe Nacional del Sistemas de Gestión	Aprobado por: Firma: _____ Juan Carlos Hincapié Mejía Presidencia
--	---